OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 583 DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATANTE	**YANETH ROMERO COCA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.620.709 de Santa Rosa del Sur, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera, en ejercicio de las facultades delegadas por el Rector de la Universidad, mediante la Resolución No 1045 de fecha 01/11/2023 y el numeral 1º del Artículo 1º de la Resolución No 232 de 2012, obrando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, ente universitario autónomo con N.I.T No 899.999.124-4 y domicilio en la calle 72 No 11-86 de Bogotá, en adelante denominada **LA UNIVERSIDAD.**
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN Y DATOS DEL CONTRATISTA	**CONSORCIO WRGC-7**, identificado con NIT. 902.047.336 – 4, con domicilio en la CL 27 # 26 577 Barrio Plan Parejo Con Las Heliconias Casa 22, Turbaco, Bolívar, representado legalmente por **WILFRAN DÍAZ LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.108.971 de Cartagena, Correo electrónico: dwilfran@gmail.com y teléfono 3012460518
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la etapa I de las adecuaciones generales para la mejora de las zonas de accesibilidad en las instalaciones de calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	27 de marzo de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 381 del 22 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1133 del 27 de marzo de 2026
NO. Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	No. 1615 del 5 de mayo de 2026
VALOR DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato se fija en la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($874.399.523,65).**
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **CUATRO (4) MESES**, después de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio, así como la transferencia o consignación del impuesto de timbre.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**Otrosí No. 1** de fecha 28 de agosto de 2026, mediante el cual se prorrogo el contrato hasta el **DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2026.** **Otrosí No. 2** de fecha 16 de octubre de 2026, mediante el cual se prorrogo el contrato hasta el **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2026.**
ANTECEDENTES QUE ORIGINAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Mediante Memorando No. **202605800233663**, el supervisor del Contrato de obra No. 583 de 2026, solicito modificación contractual mediante la suscripción de Otrosí No. 3, teniendo como justificación a la misma la siguiente: *"El Contrato de Obra No. 583 de 2026, cuyo objeto es "Realizar la etapa I de las adecuaciones generales para la mejora de las zonas de accesibilidad en las instalaciones de calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional", cuenta con acta de inicio del 5 de mayo de 2026 y tiene como fecha de terminación vigente el 17 de noviembre de 2026.* *Mediante comunicación del 9 de noviembre de 2026, el CONSORCIO WRGC-7 solicitó formalmente ante la supervisión del contrato una prórroga de cuarenta y cuatro (44) días calendario, hasta el 31 de diciembre de 2026, exponiendo las circunstancias técnicas y operativas que han incidido en el desarrollo de las actividades contractuales. Una vez revisada la solicitud, la supervisión considera procedente la ampliación del plazo, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:* 1. *Condiciones climáticas: Durante los meses de octubre y noviembre de 2026 se registraron ocho (8) días de lluvia, correspondientes al miércoles 7 y jueves 8 de octubre; martes 13 y miércoles 14 de octubre; martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de octubre; y jueves 5 de noviembre, según consta en la bitácora de obra. Estas condiciones climáticas impidieron el desarrollo de determinadas actividades que debían ejecutarse a la intemperie, afectando la programación inicialmente prevista.* 2. *Definición de ítems no previstos y consolidación del balance de obra: La definición de los ítems no previstos ha requerido un proceso de revisión técnica y económica conjunta entre la supervisión y el contratista, necesario para establecer sus condiciones, alcance, cantidades y costos, garantizando su adecuada ejecución. Este proceso se encuentra en su etapa final y ha incidido igualmente en la consolidación del balance final de obra.* *NP-1* — *Desmonte de la red de iluminación existente que alimenta 14 postes de luminaria. La red existente contempla tubería pvc de 1" y 1 ½", con cables incluidos.* *NP-2* — *Desmonte de postes existentes de altura aproximada de 3 metros de altura, Incluye el desmonte de la luminaria del poste, cable eléctrico, pedestal y base en concreto de Medidas 0.25 X 0.25 X 1 metro.*

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 583 DE 2026

NP-3	*Desinstalación e instalación nueva de tubería eléctrica y recableado alimentación área de aire acondicionado Bloque A, tubería de 2" pvc y cables # 8 y 6.*
NP-4	*Desmonte de rejillas existentes en plazoletas. Incluye desinstalación del marco que contiene la rejilla.*
NP-5	*Suministro e Instalación de red pluvial de 4" PVC tipo pesado. Incluye excavación de 1.00X0,40 M accesorios y transiciones PVC*
NP-6	*Suministro e Instalación de red pluvial de 6" PVC tipo pesado. Incluye excavación de 1.00X0,40 M accesorios y transiciones PVC*
NP-7	*Suministro e instalación red de tubería eléctrica alimentación iluminación. Incluye: excavación según NTC 2050 (RET), cables subterráneos en áreas verdes deben enterrarse mínimo a 0.60 m de profundidad. Tubería 2" para 2 circuitos, salidas de tablero general hasta caja de inspección, tipo de cable 2X8 + 1X8T Cu AWG THHN/THWN-2*
NP-8	*Suministro e instalación red de tubería eléctrica alimentación iluminación. Incluye: excavación según NTC 2050 (RET), cables subterráneos en áreas verdes deben enterrarse mínimo a 0.60 m de profundidad. Tubería 1" para 2 circuitos, salidas de tablero general hasta caja de inspección, tipo de cable 2X8 + 1X8T Cu AWG THHN/THWN-2*
NP-9	*Suministro e instalación desde barraje de Tablero para Iluminación. Incluye elementos de protección, gabinete, acometidas, elementos de fijación, maquillado y demás y accesorios que permitan su buen funcionamiento. Incluye cables 2#8+1#8T AWG, THHN-THWN COBRE 1 1" EMT. 2X40A TIPO RIEL 10 kA, 4 30A TIPO RIEL 10KVA*
NP-10	*Timer Programable digital para control de Iluminación 16A-2000 W*
NP-11	*Luminaria Tipo poste de sobreponer para uso exterior de 4 metros de altura, brazo 50 cm a 15° con montaje a base de anclajes, fabricada en aluminio con acabado en pintura electrostática color negro micro texturizado. Incluye difusor y módulo LED integrada a poste. 15W 100-277V 4000K IP66 Color 4000°K Índice de color CRI80 Sistema Módulo LED Duración LM70 50,000H Material aluminio Resistente a la corrosión y al oxido Aislamiento Clase 1 Material Óptico Policarbonato Temperatura de operación -40°C - + 50°C, . Incluye elementos de fijación y sujeción, cable encauchetado 3X16 AWG Cu THW 75°C, cable de tierra y tubería PVC 1", accesorios y transiciones PVC.*
NP-12	*Reinstalación eléctrica para tomacorriente doble para circulación. Incluye Caja, tubería 3/4" PVC, elementos de fijación. Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu THW 75°C, cable de tierra, accesorios y transiciones PVC.*
NP-13	*Construcción de Pedestal para Luminaria en concreto reforzado 3.000 psi 25X25X50 cm, base en concreto. Varilla corrugada 60,000 psi. Formaleta super T, aglomerado.*
NP-14	*Construcción de cárcamo de sección 0.40 X 0.30 M en concreto reforzado de 3.000 psi. Formaleta en lámina de aglomerado Super T. bordes contra loseta de 0.10 M, a lado y lado. Canal interna de 0.20 x 0.22 M.*
NP-15	*Fabricación e instalación de rejilla entramada enrasada al pavimento con aberturas no mayores a 12 mm. Marco en ángulo de 1 ¼ x 3/16" y tapa rejilla en ángulo de 1" x 1/8" Ancho entre 25 centímetros y 30 centímetros.*
NP-16	*Construcción de Placa de concreto reforzado de 3.000 psi H= 15 cms. Rampas Acceso Subestación Eléctrico, y plazoleta superior.*
NP-17	*Suministro e instalación recubrimiento en listones de Madera Plástica Compuesta (WPC) Listones Dim. 0,14 m x 5,60 m. Espesor 2,4 cm. Ref. ARKODECK H o equivalente. Color TEKA. Plazoleta Superior 6.40X6.40 M. Estructura metálica liviana (material 18 mm) garantía 10 años*
NP-18	*Construcción de Caja de Inspección para Alumbrado Público y Acometidas de Baja Tensión CODENSA CS 274-1. Medidas 72X72X88cm. Ladrillo tolete recocido trabado. Pañete 1:5, Base concreto simple 1:3:6 sobre recebo compactado. Remate superior concreto 175 kg/cm2 (2,500 psi) mezcla 1:3:3. Tapa marco y contramarco en angulo de 2 1/2"X3/16" anclado.*
NP-19	*Construcción de Caja de Inspección para Alumbrado Ornamental Comunal CODENSA AP 280. Medidas54X54X47m. Ladrillo tolete recocido trabado. Pañete 1:5, Base concreto simple 1:3:6 sobre recebo compactado. Remate superior concreto 175 kg/cm2 (2,500 psi) mezcla 1:3:3. Tapa marco y contramarco en Angulo de 1 1/2"X3/16" anclado.*
NP-20	*Construcción de nivelación registro cajas de inspección ladrillo tolete recocido pañete. Incluye marco y tapa en ángulo de 1 1/2"X1/8", fundido en concreto 3000psi*
NP-21	*Construcción de Línea Guía y Alerta entrada Calle 72 a Plazoleta, incluye corte e instalación de loseta, (guía y Alerta)*
NP-22	*Pasamanos en escaleras frente al bloque P, en acero inoxidable anclado, de acuerdo a NTC 4201 y 6747 numeral 12*
NP-23	*Sistema de llamado de enfermería inalámbrico para 5 baños ubicados 2 en el Bloque B en la enfermería, uno en el pasillo del bloque C y 2 en el semisótano y Museo. llamador de cuerda resistente al agua, batería de 2 años, teclas llamado y cancelado adhesivo. Pantalla hasta 6 llamados simultáneos, uso en pared o escritorio. Alarma de Luz fuera del baño, salida eléctrica para toma,. Protector acrílico transparente para llamador. Amplificador de señal.*
NP-24	*Adecuación acceso rampa costado sur de subestación eléctrica, consistente en ampliación diagonal de la entrada a 2,20 M de ancho por el largo hasta la circulación peatonal. Incluye demolición de muros existentes, extracción de remoción de raíz de árbol en el costado oriental y costado occidental contra el árbol existente. Construcción de cimentación para muros en concreto, alistamiento del piso en recebo compactado para recibir placa en concreto, ampliación del cárcamo existente.*
NP-25	*Pasamanos adicional, escalera acceso bloque A, en acero inoxidable anclado, de acuerdo a NTC 4201 y 6747 numeral 12*
NP-26	*Suministro e instalación de loseta cuadrática para pisos 40x40x6 color azul tráfico peatonal y vehicular liviano. incluye loseta táctil según diseño. incluye pega o material para instalar*

En consideración a lo anterior, se requiere ampliar el plazo de ejecución contractual con el propósito de contar con el tiempo necesario para culminar las actividades pendientes, finalizar la revisión y definición de los ítems no previstos y consolidar el balance final de obra, permitiendo garantizar la adecuada ejecución y terminación del objeto contractual.

*Por lo expuesto, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 583 de 2026 por cuarenta y cuatro (44) días calendario, hasta el **31 de diciembre de 2026**, sin que ello implique adición de recursos al valor contractual.*

AVANCE DE EJECUCIÓN

Con corte al último reporte de la supervisión, el contrato registra un avance físico ponderado del 58,60 %, frente al 42,28 % con el que se tramitó la segunda prórroga. En este periodo se avanzó en los frentes que no

dependían del suministro de la loseta y se aceleró la instalación del piso a medida que llegó el material. Así, el capítulo de la plaza junto al Edificio A llegó al 90,86 %:

Ítem	Actividad	Avance anterior	Avance actual
1.16	Rampa nueva en concreto, ingreso semisótano Bloque A	0 %	100 %
2.4	Rampa nueva en concreto, salida de emergencia Bloque A	0 %	100 %
2.9	Recebo base B-200 compactado, plaza junto al Edificio A	65 %	99 %
2.11	Bordillo A10 para confinamiento de senderos	55 %	98 %
2.10	Loseta cuadrática y táctil 40 × 40 × 6	20 %	40 %
8.2	Transporte y disposición de residuos pétreos	90,5 %	95,5 %
	Avance físico ponderado del contrato	**42,28 %**	**58,60 %**

Las actividades pendientes se concentran en los siguientes frentes:

Frente	Estado y actividades pendientes
Pasamanos (cap. 1)	97 %. Restan los tramos de los Bloques B, C y P, la rampa del ingreso al Bloque P, las manijas y el sanblasting de la puerta de ese ingreso y los pasamanos de la escalera del Edificio A.
Plaza junto al Edificio A (cap. 2)	90,86 %. Rampa de emergencia, base y bordillo prácticamente terminados. Pendientes: la escalera de emergencia con sus pasamanos, los pasamanos de la rampa nueva y la loseta (40 %).
Rejillas (cap. 3)	20 %. Su instalación avanza junto con el piso en loseta.
Parqueadero de movilidad reducida (cap. 4)	Sin iniciar. Secuencia: excavación, base compactada, bordillo A80, adoquín y demarcación.
Baños de movilidad reducida (cap. 5)	4,5 %. Adecuación de tres baterías (piscina, Bloque C sótano y Bloque C funcionarios) con alarmas de asistencia.
Señalización y Bienestar (cap. 6)	8 %. Señalización NTC 4596, señales táctiles, plano de evacuación, escritorio y muro en vidrio de Bienestar.
Obras exteriores y residuos (caps. 7 y 8)	Cerramiento en polisombra al 95 % y residuos pétreos al 95,5 %. Pendientes: zapatas y cerramiento metálico y disposición de residuos peligrosos.

En virtud de lo anterior, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato por ochenta (44) días con nueva fecha de terminación para el 31 de diciembre de 2026. Esta prórroga no implica adición presupuestal y tiene como único propósito garantizar la entrega integral y técnicamente consistente del proyecto."

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Revisada la solicitud de modificación y los documentos que la soportan, la Dirección de Contratación considera jurídicamente viable la prórroga del Contrato de Obra No. 583 de 2026, teniendo en cuenta la justificación técnica presentada por la supervisión, mediante la cual se exponen las circunstancias que han incidido en el desarrollo de las actividades contractuales y la necesidad de ampliar el plazo de ejecución para garantizar la culminación integral del objeto contratado. En consecuencia, se considera procedente prorrogar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2026, sin que ello implique adición de recursos al valor contractual, previa verificación de los requisitos legales y contractuales correspondientes.

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita modificar las siguientes cláusulas del contrato:

- **CLÁUSULA CUARTA** correspondiente al **- PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogando el contrato hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.**

- **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – GARANTIA ÚNICA**, proporcionalmente a la presente modificación contractual.

La Dirección de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional considera viable la modificación, por lo cual se solicita efectuar el ajuste.

Por lo demás no se altera ningún otro clausulado.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) DE LA ADICIÓN	N/A

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 583 DE 2026

PAA	N/A

Las partes, tal como fueron identificadas en el encabezado del presente documento, de común acuerdo, en sujeción de las normas civiles y comerciales vigentes, celebran otrosí No. 2 al contrato previamente descrito, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: MODIFICAR, la **CLÁUSULA CUARTA** correspondiente al **PLAZO DE EJECUCIÓN,** en el sentido de **PRORROGAR** el presente contrato hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.**

SEGUNDA: AMPLIAR las garantías contenidas en la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – GARANTÍA ÚNICA** del contrato proporcionalmente a la prórroga aquí autorizada, debiendo el contratista presentar el correspondiente anexo modificatorio para su revisión y aprobación por parte de la Universidad, inmediatamente después de la suscripción del presente otrosí.

TERCERA: Las cláusulas y condiciones no modificadas por el presente instrumento continúan vigentes

CUARTA: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes;

POR LA UNIVERSIDAD

YANETH ROMERO COCA

Firmado digitalmente por YANETH ROMERO COCA
Fecha: 2026.11.17 17:38:36 -05'00'

YANETH ROMERO COCA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

El CONTRATISTA

CONSORCIO WRGC-7.
NIT. 902.047.336 – 4
WILFRAN DÍAZ LARA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No. 73.108.971 de Cartagena

Proyectó: Yohana Castaño – abogada DCO
Revisó: Gabriel Rodríguez Muñoz – Profesional DCO
Aprobó: Luís Eduardo León Otálora- Director de Contratación